



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

PROPUESTAS – VICENTE TORRES

Con la finalidad de tener una sociedad más justa erradicando las desigualdades y la corrupción que impera en nuestra nación mis propuestas de trabajo al ser electa DIPUTADA, del Distrito de San Miguelito, Circuito 8-2, van enfocadas en gestionar e impulsar proyectos como:

I. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- 1- Promover la redención de cuentas en la gestión pública por medio de la fiscalización activa, siendo esta una de las tareas más importantes parlamentarias.
- 2- Gestionar para que sea reformado el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
- 3- Impulsar una nueva constituyente que permita una verdadera autonomía a los tres (3) órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

II. SOSTENIBILIDAD

- 1- Evaluar la legislación existente en materia de infraestructura sanitaria para impulsar proyectos a fin de cubrir sectores de San Miguelito, que aún no cuentan con

servicios sanitarios.

2- El agua es una de las necesidades de Distrito de San Miguelito, Circuito 8-2, por lo que me enfocaré en buscar las lianzas técnicas que nos permitan actualizar la legislación existente.

3- La basura otro problema de importancia, por lo tanto impulsaremos la transformación del mismo sistema de recolección, hacia programas de reciclaje e incluso mediante la generación de energía para la ciudad.

4- Impulsar proyectos de Leyes para bajar el índice de desempleo y la inseguridad.

III. DESARROLLO SOCIAL

1- Promover el debate sobre cómo combatir la pobreza, permitiendo la participación de los jóvenes, personas discapacitadas y adultos mayores.

2- Impulsar el mejoramiento en ambos sistemas de Salud (MINSA y Caja de Seguro Social) promoviendo la despolitización de la salud, para que los hospitales, centros de salud, CAPPs, se conviertan en centros de excelencias en la prestaciones de su servicio y gestionar políticas públicas que ayuden a resolver la crisis del programa de Invalidez, Vejez y Muerte de la C.S.S.

3- Impulsar el dialogo comercial con empresas justas que ayuden a crear un sistema de comercio sostenible, el cual pueda proporcionar a los trabajadores una retribución adecuada, para que el consumidor adquiera productos a precios bajo.

4- Impulsar una educación de calidad, con el respaldo de la sociedad panameña a fin de:

- Mejorar la equidad en el acceso a la educación.
- Elevar la calidad de los aprendizajes.
- Fortalecer la profesión docente integrando incentivos, (reconocimientos de escalas de antigüedad).
- Mejorar la gestión administrativa y la inversión en la educación.

5- Promover proyectos de aprovechamientos de los activos público municipales, para aprovechar terrenos estatales o municipales disponibles que están infrutilizados dentro de las ciudades y convertir esta herramienta para solucionar el déficit de vivienda cuantitativo.

6- Consultas para la implementación de métodos técnicas de enseñanzas alternativos para promover el desarrollo de talentos.

7- Impulsar la revisión de la legislación en materia de Inclusión Social, para adultos mayores y personas discapacitadas.

8- Gestionar ley que incentiven agricultura urbana y trueques de productos para solventar necesidades alimenticias con trascendencias educativas.